

COMUNICADO

Martes 21 de agosto

En Uber lamentamos y condenamos todo tipo de situación que ponga en riesgo la seguridad de los usuarios o socios conductores. Por este motivo, es importante informar con la mayor transparencia, las acciones tomadas por parte de Uber, con referencia al caso reportado el 19 de agosto:

-Respuesta a la solicitud de las autoridades nacionales: A través del equipo especializado, en menos de 9 horas, desde que recibimos la notificación de solicitud de información por parte de la Policía Nacional del Perú, entregamos la totalidad de los documentos y registros solicitados gracias a la trazabilidad del 100% de los viajes solicitados a través de la plataforma. Para lograrlo, se mantuvo contacto directo con las Sub Oficiales y el Comandante involucrados en el proceso. Confiamos que la información brindada será de utilidad para la administración de justicia.

-Uber brindó información: Desde el primer contacto que Uber sostuvo con los familiares de la usuaria, se brindó la información de placa del auto y nombre del conductor. Seguimos estrictamente los lineamientos de protección y seguridad de la información, tanto para usuarios como para socios conductores, por eso el suministro de información adicional se efectúa previo requerimiento por parte de autoridades competentes.

-Seguimiento y soporte al caso: En Uber rechazamos y condenamos todo acto de violencia en nuestra comunidad. La cuenta del socio conductor fue desactivada desde que recibimos la notificación del incidente por parte de la usuaria y continuamos a disposición de las autoridades para cualquier solicitud adicional, así como de la usuaria y su familia.

-Procesos y procedimientos de seguridad: Cada socio conductor registrado ha pasado por un proceso de certificación de seguridad, desarrollado con altos estándares que requieren pasar filtros, presentación y revisión de antecedentes penales e historial de conducción, presentación de documentos personales (licencia de conducir y SOAT del vehículo vigentes y válidos), la realización de una prueba psicométrica, al igual que sesiones informativas sobre el uso de la aplicación. Solo durante 2017, más de 14.000 personas no pasaron los filtros de seguridad para activarse como socios conductores y por ello fueron rechazados para ser parte de la comunidad.

Expresamos nuevamente el profundo rechazo y condena a todo acto de violencia en nuestra comunidad, así como la completa disposición para colaborar con las autoridades competentes, a fin de que la administración de justicia pueda obrar de manera adecuada y se protejan los derechos de las partes involucradas, en especial de las víctimas de este tipo de hechos.